

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN



"2024. Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
28 OCT 2024
J. S. H. S. V.

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE
ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 28 de octubre de 2024.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

MTRO. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

RECIBIDO
28 OCT. 2024
J. S. H. S. V.

DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS
PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS A EVITAR EL USO DE ENVASES DESECHABLES
DE PLÁSTICO EN LA TEMPORADA POR EL DÍA DE MUERTOS**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ALVAREZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS A EVITAR EL USO DE ENVASES DESECHABLES DE PLÁSTICO EN LA TEMPORADA POR EL DÍA DE MUERTOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 28 de octubre de 2024

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputado presidente:

El suscrito, **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, diputado integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** en esta **LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hace unos días, el Gobierno del Estado que encabeza el ingeniero Salomón Jara, dio a conocer el programa de actividades para conmemorar los Días de Muertos en Oaxaca, una de las tradiciones más arraigadas de nuestros pueblos, y que de manera acertada nombraron este año como "La fiesta más viva de todas".

Además de una muy arraigada tradición entre las oaxaqueñas y los oaxaqueños, las festividades de muertos se han convertido en una fuente de ingreso de dinero para el estado, pues cada año llegan a nuestro estado decenas de miles de personas provenientes del resto de México y de distintas partes del mundo a conocer o a presenciar las manifestaciones culturales asociadas con estas fechas.

Para la temporada de muertos del año pasado, por ejemplo, se estimó la visita de al menos 50 mil turistas nacionales y extranjeros y una derrama económica para la entidad de 140 millones de pesos.

Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que toda actividad humana tiene algún impacto ambiental, con el fin de mitigarlo o revertirlo, según el caso. Así, para las festividades de Días de Muertos en Oaxaca, resulta prudente considerar que el aumento repentino de visitantes

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN



"2024. Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ejerce presión sobre los servicios municipales relacionados con el medio ambiente, como el suministro de agua, el saneamiento y la recolección de basura.

Hablando específicamente de la basura, recordemos que el ayuntamiento de Oaxaca de Juárez estimó, en la temporada de muertos del año pasado, que cada día se generaron 40 toneladas de desechos adicionales a los habituales, solamente en la ciudad capital.

Sabemos que los plásticos tienen un impacto nocivo para el medio ambiente, pues entre otros aspectos, cuando llegan a los océanos afectan de manera significativa la reproducción de plancton, del que depende la mayoría del oxígeno que respiramos, y es la base de la cadena alimentaria que sostiene la vida en los mares y, con ello, la vida en este planeta.

Sabemos también que cerca de 70% de los desperdicios plásticos son de PET, que provienen de botellas desechables de refrescos y de agua, y que son especialmente dañinos al medio ambiente por todos los aditivos que se disuelven en el agua de los ríos y de los mares. De tal grado es el problema, que Naciones Unidas desarrolla una serie de negociaciones con el fin de arribar a un tratado global sobre la contaminación por plásticos.

Frente a esto, como lo hemos realizado de manera permanente en nuestro trabajo legislativo, proponemos actuar de manera local frente a un problema que es planetario. Así, proponemos exhortar a los prestadores de servicios turísticos a que en esta temporada de muertos, eviten el uso de plásticos desechables.

En razón de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno Legislativo el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a los prestadores de servicios turísticos a que durante la presente temporada por el Día de Muertos, eviten el uso de envases desechables de plástico, con el fin de preservar el medio ambiente y evitar más daños al frágil equilibrio ecológico, que ya ponen en riesgo el futuro de la humanidad.

ATENTAMENTE



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

LXV LEGISLATURA

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalisco, Oaxaca, 28 de octubre de 2024.

[Handwritten signature of Dip. Horacio Sosa Villavicencio]